

China ratifica el Convenio TIR de la ONU con nuevas perspectivas comerciales en el horizonte

Ginebra y Pekín, 26 de julio de 2016. - La República Popular China se ha convertido en el 70º país en ratificar el Convenio TIR de Naciones Unidas, la normativa internacional para el tránsito aduanero global de mercancías.

La ratificación de China es un paso importante para mejorar el transporte terrestre y multimodal entre Asia y Europa, y un símbolo de la continua integración del país en la normativa de comercio y transporte internacional.

El sistema TIR apoyará especialmente la Iniciativa de cinturones y carreteras de China para impulsar el comercio, el desarrollo y la cooperación en las antiguas vías de la Ruta de la Seda.

«Me complace dar la bienvenida a China a la familia de naciones del TIR. Se trata de un paso importante en la armonización de la normativa y el impulso del transporte, el comercio y el desarrollo del continente euroasiático», afirmó Umberto de Pretto, Secretario General de IRU.

«IRU ha sido un gran valedor de la Iniciativa de cinturones y carreteras de China y seguiremos trabajando codo con codo con el gobierno y la comunidad empresarial chinos cuando nuestra atención pase a centrarse desde ya en la implementación del sistema TIR», añadió el Sr. de Pretto.

Los países que funcionan con el TIR en el entorno de China, incluidos Afganistán, Kazajistán, Kirguistán, Mongolia, Rusia y Tayikistán, también experimentarán un aumento en el transporte y el comercio cuando el sistema esté operativo en China. Pakistán también está implementando el TIR, tras la ratificación del convenio por su parte el año pasado.

«La adhesión de China al Convenio TIR abrirá nuevas rutas y oportunidades de transporte más rápido y eficiente entre China y Europa. Puede dar lugar a un nuevo escenario para el comercio internacional y representa una sólida contribución a la visión china de la Iniciativa de cinturones y carreteras», afirmó el Secretario Ejecutivo de la CEPE de la ONU, Christian Friis Bach.

«Damos una calurosa bienvenida a China al Convenio TIR y estamos deseando trabajar estrechamente con China y todas las partes contratantes del TIR para que esta decisión se convierta en una oportunidad excelente para el comercio, el transporte y el crecimiento económico», añadió.

El TIR, como único sistema de tránsito aduanero del mundo y uno de los convenios de transporte internacional más fructíferos, hace que el cruce de fronteras sea más rápido, seguro y eficiente, e impulsa el comercio y el desarrollo.

El Secretario General de Naciones Unidas ha confirmado que el Convenio TIR entrará en vigor en China el 5 de enero de 2017.

Contactos

Ginebra:
John Kidd
Director de comunicación, IRU
john.kidd@iru.org
+41 79 386 9544

Pekín:
Yan Zhou
Responsable de comunicación, IRU
yan.zhou@iru.org
+86 138 1076 5825

Acerca del TIR

El TIR es el único sistema de tránsito aduanero universal para transportar mercancías a través de las fronteras internacionales. El TIR lleva apoyando el comercio y el desarrollo durante más de 60 años y se rige por el Convenio TIR de Naciones Unidas, supervisado por la CEPE de la ONU, y gestionado por IRU. TIR responde a las siglas de «Transports Internationaux Routiers».

Acerca de IRU

IRU es la organización internacional del transporte por carretera. Fomentamos el crecimiento económico, la prosperidad y la seguridad a través de la movilidad sostenible de viajeros y mercancías. Fundada en 1948, IRU tiene miembros y actividades presentes en más de 100 países. IRU concibió el TIR en 1949, y gestiona el sistema hasta la fecha.

Acerca de la CEPE de la ONU

La Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas se creó en 1947 y es una de las cinco comisiones regionales de la ONU. La CEPE de la ONU facilita la integración y cooperación económicas entre los países miembros y promueve el desarrollo sostenible y la prosperidad económica. La CEPE de la ONU supervisa el Convenio TIR.